

SEGURIDAD INFANTIL EN EL AUTOMÓVIL

Los accidentes de circulación son una de las causas más frecuentes de mortalidad y lesiones infantiles, que podrían evitarse en la inmensa mayoría de los casos si se utilizasen adecuados dispositivos de seguridad para niños en el automóvil.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Los niños no deben ir nunca de pie entre los asientos ni tocando botones.

En caso de accidente, no sirve para nada llevar al niño en brazos.

Deben utilizarse dispositivos de seguridad con etiquetas de homologación. Éstos se eligen en función del peso y la talla del niño (mejor que por la edad). Un dispositivo instalado incorrectamente es ineficaz; por ello debe seguir fielmente las instrucciones de montaje y utilización que facilite el fabricante.

Los niños menores de 3-4 años deben utilizar dispositivos colocados en sentido contrario al de la marcha (es decir, mirando hacia atrás), para disminuir la posibilidad de lesiones cervicales.

Si viaja más de un niño, cada uno debe llevar su dispositivo de sujeción.

Si el coche posee Air-bag de acompañante, no colocar al niño en el asiento delantero.

Tipos de dispositivos:

Los dispositivos se clasifican en 4 grupos en función del peso y la edad del niño al que están destinados, lo cual se especifica en la etiqueta de homologación. Algunos dispositivos son válidos para más de un grupo de edad. En cada grupo, podemos elegir entre los distintos dispositivos que existen, según nuestras posibilidades y necesidades:

GRUPO 0 (de 0 a 10 Kg; de 0 a 9 meses):

Cuco para recién nacidos: Se colocan transversalmente en el asiento de atrás y van sujetos por los cinturones del propio vehículo o por cinturones suplementarios.

Arnés de seguridad para capazo: Sirven para anclar el capazo del cochecito de paseo.

Silla-cesta de seguridad: Es una silla pequeñita e inclinada, que recoge todo el cuerpo del bebé. Se coloca siempre en posición contraria al sentido de la marcha, sujetándose por el cinturón de seguridad del coche. Es aconsejable colocarla en el asiento delantero (si no existe Air-Bag de acompañante).

GRUPO 1 (de 9 a 18 Kg; de 9 meses a 3 años)

Silla en sentido contrario a la marcha: Se acoplan al propio cinturón del coche. Se pueden situar tanto en el asiento trasero como delantero.

Silla en sentido de la marcha: Se utiliza el propio cinturón del coche o uno que trae la silla.

GRUPO II (de 15 a 25 Kg.; de 3 a 6 años)

En este grupo los dispositivos de retención se acoplan a los cinturones de seguridad del vehículo, utilizando un ajustador que adapta el cinturón a la altura del hombro del niño.

Asientos con ajuste de cinta del cinturón del vehículo: La silla es una pieza única no desmontable.

Cojín elevador con respaldo: Se puede desmontar el respaldo y utilizarse después como elevador.

GRUPO III (de 22 a 36 Kg; de 6 a 12 años)

Cojín elevador: Coloca al niño a la altura suficiente para utilizar el cinturón del vehículo.

Ajustador de altura de la cinta: Permite acoplar los cinturones convencionales del vehículo a la altura del hombro.

Cinturones especiales.